



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	30 DE MARZO DE 2005	Suplemento 6528 B
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 19870

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2005

MUNICIPIO:	CARDENAS
------------	----------

FORMATO PI-1

RESUMEN

PRESUPUESTO TOTAL \$365,946,179.20

PARTICIPACIONES \$209,090,190.00

AUTORIZADO 2005 \$ 209,090,190.00

RECAUDACION PROPIA \$21,199,900.35

AUTORIZADO 2005 \$ 19,111,876.60

REFRENDO 2004 \$ 125,238.14

REMANENTES 2004 \$ 1,962,785.61

**RAMO GENERAL 33, "APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"** \$ 133,432,627.63

**FONDO III. APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL** \$ 74,045,422.36

AUTORIZADO 2005 \$ 70,467,249.00

REFRENDO 2004 \$ 2,639,002.50

REMANENTES 2004 \$ 1,513,650.61

REMANENTES 2003 \$ 19,203.03

REMANENTES 2002 \$ 8,238.02

**FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS
MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO
FEDERAL** \$ 59,387,205.27

AUTORIZADO 2005 \$ 59,118,123.00

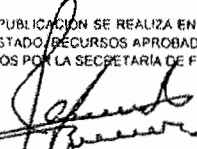
REFRENDO 2004 \$ 0.00

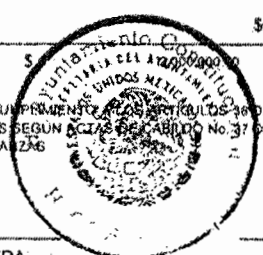
REMANENTES 2004 \$ 16,924.18

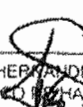
REMANENTES 2003 \$ 251,611.49

REMANENTES 2002	\$	646.60	
RECURSOS CONVENIDOS			\$ 2,223,461.22
C.I.M.A.D.E.S.	\$		\$ 2,223,461.22
REFRENDOS 2004	\$	223,461.22	
F.I.S.E	\$		\$ 2,000,000.00
REFRENDOS 2004	\$	2,000,000.00	

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 46 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, RECURSOS APROBADOS SEGUN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO No. 37 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2004, RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS


C. SALVADOR AQUINO ALMEIDA
 SR/O. DEL AYUNTAMIENTO


C. TOMAS BRITO LARA
 PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EFRAIN HERNANDEZ ORGANES
 SINDICO DE HACIENDA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2005**

MUNICIPIO: CARDENAS

FORMATO PI-2

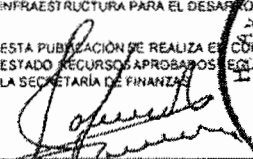
DESGLOSE POR CONCEPTO DEL GASTO

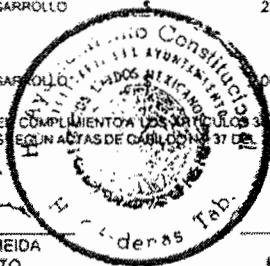
PRESUPUESTO TOTAL			\$365,946,179.20
PARTICIPACIONES			\$209,090,190.00
GASTO CORRIENTE		\$	\$103,285,136.00
SERVICIOS PERSONALES	\$	84,090,276.80	
ARTICULOS MATERIALES	\$	8,955,228.06	
SERVICIOS GENERALES	\$	10,239,631.14	
GASTO DE INVERSION		\$	\$101,266,178.00
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$	99,291,178.00	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	1,975,000.00	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$		
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS		\$	\$4,538,876.00
RECAUDACION PROPIA			\$21,199,800.35
GASTO CORRIENTE		\$	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$	0.00	
ARTICULOS MATERIALES	\$	0.00	
SERVICIOS GENERALES	\$	0.00	
GASTO DE INVERSION		\$	\$125,238.14
INVERSION SOCIAL Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	\$	30,760.00	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$	94,478.14	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$	0.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS		\$	\$21,074,662.21
APORTACIONES FEDERALES P/ ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		\$	\$133,432,627.63

* RAMO GENERAL 33*

FONDO III "APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL"		\$74,045,422.36
GASTO DE INVERSION \$2,039,002.50		
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 103,199.53	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 1,935,802.97	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS		\$72,006,419.86
FONDO IV "APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"		\$59,387,205.27
GASTO DE INVERSION \$0.00		
INVERSION SOCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 0.00	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	\$ 0.00	
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS		\$ 59,387,205.27
RECURSOS CONVENIDOS		\$ 2,223,461.22
CIMADES		\$223,461.22
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	223,461.22	
F.I.S.E.		\$2,000,000.00
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	2,000,000.00	

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN COMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 3 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTAS DE CABILDOS N. 37 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2004 RESPECTIVAMENTE, ASI COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.


C. SALVADOR AQUINO ALMEIDA
SERIO DEL AYUNTAMIENTO




C. TOMAS BRCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. EFRAIN HERNANDEZ ORGANES
SINDICO DE HACIENDA

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EGRESOS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INICIAL 2005**

MUNICIPIO: CARDENAS

FORMATO PI-3

DESGLOSE DE INVERSION POR SECTOR

INVERSION TOTAL \$ \$237,047,504.99

PARTICIPACIONES \$ \$101,266,178.00

AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$	0.00
DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	\$	4,657,831.00
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB	\$	42,659,166.00
EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	\$	16,070,989.00
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$	17,005,677.00
POLITICA Y GOBIERNO	\$	0.00
ADMINISTRACION CENTRAL	\$	16,550,683.00
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB	\$	0.00
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE	\$	4,321,832.00

RECAUDACION PROPIA \$ \$125,238.14

AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA	\$	30,760.00
DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	\$	0.00
DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB	\$	94,478.14
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	\$	0.00
SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL	\$	0.00
POLITICA Y GOBIERNO	\$	0.00
ADMINISTRACION CENTRAL	\$	0.00
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB	\$	0.00
SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE	\$	0.00
CULTURA Y RECREACION	\$	0.00

RAMO GENERAL 33 \$ \$133,432,627.63

FONDO III. INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$ \$74,045,422.36

DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB	\$	1,505,400.23
COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OB	\$	533,602.27
TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	72,006,419.86

FONDO IV. APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS \$ \$59,387,205.27

TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS	\$	59,387,205.27
----------------------------	----	---------------

RECURSOS CONVENIDOS \$ \$2,223,461.22

CIMADES \$ \$223,461.22

DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB	\$	223,461.22
-------------------------------	----	------------

F.I.S.E. \$ \$2,000,000.00

DESARROLLO SOC. Y PROTEC. AMB	\$	2,000,000.00
-------------------------------	----	--------------

ESTA PUBLICACION SE REALIZA EN VINCULACION CON LOS ARTICULOS 88 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACION Y 65 FRACCION III, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO. RECURSOS APROBADOS SEGUN ACTA DEL CABILDO No. 37 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2004 RESPECTIVAMENTE; ASI COMO LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS GIRADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS.

C. SALVADOR AQUINO ALMEIDA
S.FJO. DEL AYUNTAMIENTO

C. TOMAS BRITO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. EFRAIN HERNANDEZ ORGANES
SINDICO DE HACIENDA

AVISO DE DESLINDE



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "**TERCERA COPA DEL CERRO**" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE **MACUSPANA**, ESTADO DE TABASCO.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO **140706** DE FECHA **21 DE FEBRERO DE 2005** EXPEDIENTE S/NUMERO, AUTORIZO A LA REPRESENTACION ESTATAL AGRARIA PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO **00551** DE FECHA **17** DE MARZO DEL AÑO 2005, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "**TERCERA COPA DEL CERRO**" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE **3-00-00** HECTAREAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE **MACUSPANA** ESTADO DE TABASCO, SOLICITADO EN REGULARIZACION POR EL **C. JORGE GARCÍA MORENO**, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CON LA SEGUNDA COPA DEL CERRO.
AL SUR : CON LUCAS GONZALEZ Y PEDRO LOPEZ.
AL ESTE : CON CEMENTOS APASCO.
AL OESTE : CON HILARIO HERNANDEZ.

POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL TABASCO AL DIA, ASÍ COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS, POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABLES A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASÍ COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE

ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE A LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EN LA CALLE JUAN ALVAREZ NUMERO 607, COLONIA CENTRO, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTES SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA DEL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS.



ATENTAMENTE

Villahermosa, Tab., a 18 de Marzo del 2005. ING. VICENTE GUILLERMO DE LA TORRE.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.